

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLARISCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los **27** días del mes de marzo de dos mil Veinte, a las dieciséis horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la oficina de la compañía **CLARISCORP S.A.** Ubicada en : Provincia del GUAYAS Cantón Guayaquil Parroquia Tarqui Ciudadela Kennedy Vieja Calle: AV. Francisco Boloña Numero: 603 Intersección Dr. Juan bautista Manzana: 930 Solar 27 Conjunto: Condominio Porba Piso:1 Oficina: 2 Referencia ubicación: diagonal a las siervas de maría atrás del policentro.

Llopert Cueto Maria del Pilar como propietario de **799 acciones** ordinarias nominativas de un dólar cada una.

Salazar Llopert Ana Belén como propietario de **1 acción** ordinaria nominativas de un dólar cada una.

Los presentes designan para esta junta que presida la sesión, en calidad de Presidente, la señora **Salazar Llopert Maria del Pilar**, y actúe como Secretario de la misma, la señora **Salazar Llopert Ana Belen**, en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

A continuación, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **CLARISCORP S.A.** Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondientes al ejercicio Económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la asignación y aceptación de Comisario y su informe.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con todo lo anterior.

Por Secretaría se deja expresa constancia de que los estados financieros y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

A continuación, se pasa a tratar cada punto del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día.

Acto seguido el secretario de la junta da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente, y manifiesta que el mismo trata sobre: **“Conocer y resolver sobre la aprobación estado de situación financiera, el estado de resultado, sus anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019”**.

En este punto, toma la palabra el Presidente de la junta quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por ende mociona su aprobación.

Continúa con la palabra el Presidente y manifiesta que los informes presentados por el Gerente General se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende mociona su aprobación. Cumpliendo la votación, la junta resuelve por **unanimidad de votos** aprobar El Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General, del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el punto dos del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: **"Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019."**

En este punto, toma la palabra el Gerente General quien mociona la posibilidad de acumular las pérdidas obtenidas durante el ejercicio económico del año 2019, cuya suma asciende a \$ - 131,99 dicho valor se podrá amortizar con las utilidades acumuladas respectivamente lo cual, luego de ser conocido por la sala, y después de ciertas deliberaciones es aceptado por los presentes por **unanimidad de votos**.

A continuación toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta que la misma trata sobre: **"Conocer y resolver sobre la asignación y aceptación de Comisario y su informe"**.

Toma la palabra el Presidente de la junta quien manifiesta que la **C.P.A. CHRISTINA GALLO RICAURTE** se desempeñó como comisario para el ejercicio económico **2019**, y da a conocer el informe de comisario, mismo que fue leído y por estar acorde a la realidad de la compañía y por ende mociona su aprobación.

Cumplida la votación, la junta **resuelve por unanimidad** de todos los presentes aprobar al comisario designado y el informe de comisario de la compañía correspondiente al año **2019**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada sin observaciones unánimemente por los presentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en este día, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica lo actuado.-



MARIA DEL PILAR LLOPART CUETO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANA BELÉN SALAZAR LLOPART
SECRETARIO DE LA JUNTA